

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

09.01.05. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación Universidad-Empresa y el Canal de Isabel II gestión, para la realización de prácticas académicas externas para estudiantes universitarios en empresas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Fundación Universidad-Empresa y Canal Isabel II gestión	UNED_50890c67c1a04_o	57435 bytes

